

1476-7



07.04.95

10 NACIONAL

PASILLO POLITICO

POR JOSE ZUÑIGA

Partido flexible

Como un partido "flexible, sin imposiciones cupulares", definió a la Alianza Nacional Independiente (ANI) el incansable dirigente político Alberto Rabí Sabal, quien anuncia la próxima inscripción de su colectividad a nivel nacional. La idea -nos dice con su tradicional ingenio- es crear un partido al servicio de la gente, moderno, "con más soldados que generales, más indios que caciques". Rabí sostiene que la ANI está por la libertad de iniciativa, el respeto a la propiedad privada, por la libertad de información, libertad de trabajo, de sindicalización, libertad de culto y de todas las libertades que permitan dar forma a una colectividad de unidad nacional. La inscripción de la ANI permitirá proyectar, de inmediato, las candidaturas a la elección de concejales.



A. Rabí

Gran pacto de centro

Todos los políticos buscan el centro, porque nadie quiere quedarse en los extremos, temen el apelativo de "dinosaurios". En este aspecto, hay que reconocer, la Unión de Centro Centro Progresista (UCCP) tuvo un acierto publicitario. Ahora, luego del trizamiento del pacto donde compartía espacios con Renovación Nacional (RN) y la Unión Demócrata Independiente (UDI), nos dicen que está en marcha un gran pacto de centro y que hay muchos interesados en integrarlo. Supimos que la presidenta de la UCCP, Angela Vivanco, tuvo una reunión prolongada con Adolfo Ballas, el hombre que dirige a los liberales de la Concertación. Coincidentemente, la UDI sube en la escala de simpatías de acuerdo con la última encuesta Adimark, pisándole los talones a RN. En este cuadro, explican, hay que anotar que la UDI se ha "desderechizado" y avanza más rápido hacia el centro (ejemplo, la organización de la marcha en Punta Arenas), con lo que se advierte un giro insospechado en el plano nacional. Los meses que vienen traerán novedades en la centroderecha.

Nueva asignatura

Contento estaba el diputado Andrés Aylwin, de la Democracia Cristiana (DC), luego de que la Cámara aprobara, por unanimidad, su proyecto de ley para impartir la asignatura de derechos humanos en colegios y universidades del país. El parlamentario fundamentó su moción en que la declaración universal de los derechos del hombre recomienda promover el conocimiento de los derechos humanos entre la sociedad. El proyecto pasa al Senado.

El afecta

Fre

● Proyecto Consejo del Estado intervenir cuentas b

VALPARAISO. El proyecto aprobado ayer, la Ley 19.366, sobre el procedimiento para la intervención de las cuentas bancarias de las empresas que producen o comercializan drogas estupefacientes, psicótropas y sustancias psicoactivas.

La iniciativa del proyecto de ley tiene como objetivo "ordenar la manera de intervenir las cuentas bancarias de las empresas que producen o comercializan drogas estupefacientes, psicótropas y sustancias psicoactivas".

El proyecto de ley fue aprobado por la Cámara de Diputados y sometido al Senado por el Senador Jorge Alessandri. La acción del proyecto de ley se relaciona con la autotutela de un juez y así es como se enmarca en el primer artículo de la Ley de Organización de la Función Judicial, que establece que el mismo Senado de la República debe aprobar el mismo Senado de la República.

Es necesario que el proyecto de ley permita legislar en forma de secuencia con la Ley 19.366. En ese cuerpo legislativo había una norma que facultaba al consejo paritario de secreto bancario.

Analizan crisis del pacto "Unión por el Progreso de Chile"

RN en asamblea extra